

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 10 de marzo de 2017, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato de obras que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 2015/000070.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Ejecución de Obra de Reparación de Fachadas del Edificio Coliseo, calle Adolfo Rodríguez Jurado, 1, Sevilla.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.
 - e) Código CPV: 45454100.
 - f) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 134, de 14 de julio de 2016.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y cuatro euros con sesenta y dos céntimos (235.384,62 euros), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta euros con setenta y siete céntimos (49.430,77 euros), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos quince euros con treinta y nueve céntimos (284.815,39 euros).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de diciembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de febrero de 2017.
 - c) Contratista: Iniciativas para la Construcción y Obra Civil, S.L.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento ochenta y dos mil ochocientos veintitrés euros con veintitrés céntimos (182.823,23 euros), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de treinta y ocho mil trescientos noventa y dos euros con ochenta y ocho céntimos (38.392,88 euros), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos veintiún mil doscientos dieciséis euros con once céntimos (221.216,11 euros).

Sevilla, 10 de marzo de 2017.- El Director General, Antonio M. Cervera Guerrero.

00110074